



Polémica en Valledupar por video del concejal Oswaldo Díaz Ortiz portando un arma y lanzando amenazas

Pág. 11

POLÍTICA

Senador Alfredo Deluque entrega la Orden del Congreso a Jorge Mauricio Vargas

Pág. 3

REGIONALES

Estudiantes de Villa Luz siguen sin energía tras meses de espera por instalación de transformador

Pág. 9



Corpoguajira estudia el comportamiento del caimán aguja en La Guajira

Pág. 10

Representante Jorge Figueroa cita a debate a Air-e y otras entidades

Jorge Figueroa, radicó ante la Comisión Quinta de la Cámara una proposición de citación a debate de control político sobre la crisis energética en La Guajira.

El representante insiste en que su propósito no es señalar culpables sino exigir respuestas concretas y una hoja de ruta clara para el Departamento.

Pág. 3

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Intervendrán plaza Padilla



Como parte del interés del alcalde Genaro Redondo Choles por recuperar el espacio público y avanzar en la renovación de entornos urbanos de Riohacha, la Secretaría de Planeación del Distrito realizará hoy jueves 20 de agosto un Taller Urbano Participativo, concebido como un espacio de cocreación para incorporar las propuestas de la ciudadanía al proceso de renovación urbanística de la Plaza Almirante Padilla y su entorno. Personas previamente inscritas a través del enlace dispuesto en los canales oficiales de la Alcaldía participarán en un ejercicio práctico en el que podrán analizar el espacio, identificar necesidades y plantear propuestas sobre seis aspectos principales: espacio público y movilidad; paisajismo y confort climático; patrimonio e identidad histórica; seguridad, accesibilidad e inclusión; mobiliario urbano e iluminación; y usos y apropiación ciudadana. Pág. 2

POLÍTICA

Sandra Suárez posiona a abogado guajiro como subdirector de Prosperidad Social

Pág. 2



Identifican a las víctimas del doble homicidio junto a un carro incinerado en la vía Riohacha - Cuestecita

Pág. 15

JUDICIALES

Autoridades investigan dos homicidios registrados en menos de 4 horas en el municipio de Uribia

Pág. 15

REGIONALES



REGIONALES

La Guajira fue escenario de intercambio intercultural para jóvenes de seis países latinoamericanos

Pág. 9

Unidad para las Víctimas entrega 39 toneladas de alimentos a 485 familias wiwa confinadas en Riohacha

Pág. 10



Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

¿Buen negocio?

Postularse a ser elegido, muchas veces resulta un buen negocio. El CNE, acaba de autorizar el pago de \$4.941.818.482, a la excandidata Claudia López. ¡Que corone! Bueno, ella hizo una inversión, se postuló a la Presidencia, estuvo en los medios, su nombre fue pronunciado en todas partes, al final no llegó, pero la reposición, le acaba de ser aprobada. ¡Tranquilo! Eso es un tema viejo. Hay candidatos eternizados. Sus electores pierden, pero ellos ganan.

Audiencia pública en Barrancas

A mediados de septiembre, Barrancas será sede de una audiencia pública para discutir el presupuesto general de la Nación. ¡Excelente oportunidad para los guajiros! Ojalá el 'viejito Parr' los deje trabajar con tranquilidad. El presupuesto para terminar el Proyecto Ranchería debe estar sobre la mesa. La sequía nos acosa. Se invitarán a varios ministros, uno de ellos, a Indalecio Dangond, para hablar del desarrollo agrícola.

Experiencia para exportar

El trabajo del CNE, durante los procesos electorales del 2026, dejó huellas. Así lo reconoce Transparencia Electoral, con sede en Buenos Aires, tanto, que ha solicitado el apoyo para llevar este modelo a las elecciones de Venezuela 2027. La organización respaldó el buen trabajo y entregó a LinkTIC un sello de calidad internacional por su gestión en los comicios surtidos en 2026 en Colombia. Una profesional guajira brilló con luz propia en esa labor. ¡Excelente!

Un guajiro en el DPS

Edgar Picón Prado, un profesional de nueva generación, nacido en Riohacha, es el nuevo subdirector Nacional del DPS. Lleva el nombre de su padre, un reconocido ingeniero que trabajó durante años en Telecom. Ahora, él buscará demostrar el amor por esta tierra. Su designación ha generado reacciones positivas. Su padre, fue gran amigo de los periodistas que utilizaban los servicios de microondas para informar por TV, las cosas de La Guajira.

Se trata de Édgar Picón Prado Sandra Suárez posiona a abogado guajiro como subdirector de Prosperidad Social

La directora de Prosperidad Social, Sandra Suárez Pérez, posesionó ayer como subdirector general de programas y proyectos para el desarrollo social al abogado guajiro, Édgar Picón Prado.

Picón Prado es abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Economía de la Universidad de los Andes y magister en Políticas Públicas de la Universidad de Oxford.

Cuenta con más de 14 años de experiencia en la dirección de programas sociales y en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre vivienda, educación, tecnología y superación de la pobreza.

Entre 2018 y 2022 fue director técnico y subdirector general (e) de Prosperidad Social, donde dirigió la consolidación y operación nacional de todos los programas de transferencias monetarias

del Estado colombiano.

Durante la emergencia sanitaria del Covid-19 lideró la implementación del programa Ingreso Solidario, que amplió la cobertura de las transferencias a tres millones de hogares pobres y vulnerables.

Coordinó con especialistas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo la estrategia de focalización y optimización del gasto de los programas de reducción de pobreza que operaba Prosperidad Social, y la creación del primer fondo de pago por resultados del país.

En 2022, se desempeñó como director técnico y viceministro (e) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en donde coordinó al equipo directivo para preparar la transición de gobierno en la entidad, cumplir los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y ase-

gurar la reorganización presupuestal que permitió financiar subsidios de vivienda para 20.000 hogares adicionales al cierre del gobierno.

Ha sido también asesor del Ministerio de Educación Nacional y director jurídico de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones. Es docente de postgrado en la Universidad de La Guajira y ha dictado varias cátedras de pregrado en derecho Administrativo y Constitucional en la Universidad del Rosario.

Como subdirector general de programas y proyectos para el desarrollo social asume el reto de contribuir al diseño e implementación de políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, la reducción de las desigualdades y la inclusión productiva.



Édgar Picón Prado es abogado de la Universidad del Rosario, y especialista en Economía de la U. de los Andes.

Se contempla la intervención de 5.500 metros cuadrados Alcaldía de Riohacha prepara la renovación urbanística de la Plaza Almirante Padilla y su entorno

Como parte del interés del alcalde Genaro Redondo Choles por recuperar el espacio público y avanzar en la renovación de entornos urbanos de Riohacha, la Secretaría

de Planeación del Distrito realizará hoy jueves 20 de agosto un Taller Urbano Participativo, concebido como un espacio de co-creación para incorporar las propuestas de la ciu-

dadanía al proceso de renovación urbanística de la Plaza Almirante Padilla y su entorno.

A partir de las 4:00 de la tarde, las personas previamente inscritas a través del enlace dispuesto en los canales oficiales de la Alcaldía participarán en un ejercicio práctico en el que podrán analizar el espacio, identificar necesidades y plantear propuestas sobre seis aspectos principales: espacio público y movilidad; paisajismo y confort climático; patrimonio e identidad histórica; seguridad, accesibilidad e inclusión; mobiliario urbano e iluminación; y usos y apropiación ciudadana.

Durante la jornada se abordará, entre otros aspectos, cómo hacer de la plaza un espacio más

caminable y accesible, qué elementos pueden mejorar la sombra y las condiciones climáticas, cómo integrar los referentes patrimoniales del sector, cuáles son las barreras que deben eliminarse, qué mobiliario e iluminación requiere el espacio y qué actividades podrían desarrollarse para fortalecer su uso durante diferentes momentos del día.

El proyecto contempla la intervención de 5.500 metros cuadrados y parte de una visión integral de la Plaza Almirante Padilla y sus alrededores. Los estudios topográficos, de movilidad y de suelo ya se encuentran listos y permitirán establecer las condiciones técnicas necesarias para avanzar en la definición de la intervención.

“Queremos recuperar este espacio con una visión de ciudad y hacerlo de la mano de la comunidad. La Plaza Almirante Padilla es un punto estratégico de Riohacha y su renovación debe responder a las necesidades de quienes utilizan este sector. Por eso es fundamental escuchar las propuestas de la ciudadanía desde esta etapa del proyecto”, afirmó el alcalde Genaro Redondo Choles.

La intervención busca mejorar las condiciones del espacio público y su relación con el entorno, incluyendo aspectos como movilidad peatonal, accesibilidad universal, iluminación, arborización, mobiliario, seguridad y conservación de elementos asociados a la identidad histórica del sector.

La secretaria de Planeación del Distrito, Nathalia Romero Mestre, explicó que el taller permitirá pasar de la identificación de necesidades a la construcción de propuestas concretas.



La plaza es un punto estratégico y su renovación debe responder a las necesidades de quienes utilizan este sector.

Sabor Barranquilla

La Guajira es el departamento invitado en Sabor Barranquilla. Curazao será el país invitado de honor y la feria rendirá homenaje a la riqueza gastronómica de La Guajira, Montería, Mompo y San Andrés. El gobernador Jairo Aguilar y la gestora Sara Daza, participan de la actividad acompañando a cocineros tradicionales como José "Mantequilla" Cotes. También participan los investigadores Weidler Guerra y Otto Vergara. Se realiza del 20 al 23 de agosto.

Édgar Picón

Al Gobierno nacional siguen llegando los hijos de La Guajira. El abogado Édgar Picón Prado, asumió como subdirector nacional de Prosperidad Social. Édgar cuenta con más de 14 años de experiencia en la dirección de programas sociales, y en la evaluación de políticas públicas sobre vivienda, educación, tecnología y superación de la pobreza. Es un profesional de experiencia en lo público. Un cargo de alto nivel para un guajiro preparado.

Taller urbano

La secretaria de Planeación y el secretario de Obras Públicas de Riohacha se reúnen esta tarde en la plaza Padilla para un ejercicio ciudadano de kilates. Natalia Romero y Jaime Brugés están invitando a los ciudadanos a participar del taller urbano participativo concebido como un espacio de cocreación para incorporar propuestas al proceso de renovación urbanística de la plaza Padilla. La actividad inicia a las cuatro de la tarde.

Diálogo con los comerciantes

El diputado de La Guajira Daniel Ceballos está liderando una sesión especial con los comerciantes y empresarios del Departamento. Dice el diputado que se trata de un espacio de diálogo para definir las acciones que se deben trabajar con el fin de implementar las políticas públicas y lograr el crecimiento del sector productivo. Daniel sigue trabajando para que el sector siga creciendo en el Departamento.

Por su aporte al ciclismo colombiano

Senador Alfredo Deluque entrega la Orden del Congreso a Jorge Mauricio Vargas

En el Capitolio Nacional se llevó a cabo ayer miércoles la ceremonia de condecoración a Jorge Mauricio Vargas Carreño, reconocimiento promovido por el senador Alfredo Deluque para exaltar su extensa trayectoria en el servicio público, la dirigencia deportiva y especialmente, sus aportes al desarrollo del ciclismo colombiano.

Vargas Carreño, abogado y oriundo de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria vinculada al ciclismo. Fue gerente de la Federación Colombiana de Ciclismo y, entre 2019 y 2025, presidente de esta institución. Durante su gestión estuvo al frente de importantes eventos nacionales e internacionales, entre ellos el Tour Colombia 2.1, la Copa Mundo de Pista en Cali, el Cam-

peonato Mundial de Pista Junior y competencias de los Juegos Bolivarianos y Juegos Nacionales. También ha representado a Colombia en Juegos Olímpicos, Panamericanos, Bolivarianos, Centroamericanos y del Caribe, Suramericanos y campeonatos mundiales, además de ocupar responsabilidades en organismos internacionales del ciclismo.

Durante la ceremonia, el senador Alfredo Deluque destacó la trayectoria del dirigente deportivo y su contribución al fortalecimiento institucional del ciclismo nacional.

"Esta condecoración reconoce una vida dedicada al deporte. Como Senador de la República, y como alguien que además comparte con usted la pasión por el ciclismo y por el deporte, me honra especialmente hacer par-



Durante la ceremonia, el senador Alfredo Deluque destacó la trayectoria del dirigente deportivo.

te de este reconocimiento y rendirle este merecido homenaje".

Deluque resaltó la im-

portancia de reconocer a quienes han trabajado durante años por fortalecer el deporte colom-

biano. Por su parte, Jorge Mauricio Vargas Carreño agradeció la distinción y destacó el significado de recibir este reconocimiento en el Congreso de la República.

"Recibo esta condecoración con profunda gratitud y, sobre todo, como un reconocimiento a todos los que durante tantos años han trabajado por el deporte colombiano".

En el evento participaron representantes y directivos del Comité Olímpico Colombiano (COC), dirigentes y directivos del deporte nacional, autoridades del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), representantes de instituciones académicas, medios de comunicación y periodistas de reconocidos medios nacionales, así como familiares y amigos cercanos del homenajeado.

Por la crisis energética de La Guajira

Representante Jorge Figueroa cita a debate de control político a Air-e y otras entidades

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Figueroa Angarita, radicó ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes una proposición de citación a debate de control político sobre la crisis energética que golpea al departamento, con la que convoca a la ministra de Minas y Energía, María Noemí Arboleda; al ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel Gómez Martínez; a la superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (e), Hilda María Borja Vega, y al Agente Especial Interventor de Air-e S.A.S. E.S.P., Jaime Humberto Mesa Buitrago.

El debate también convoca como invitados a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Creg, la Upme, XM S.A. E.S.P., el Departamento



El representante Figueroa insistió en que su propósito no es señalar culpables sino exigir respuestas.

Nacional de Planeación, la propia empresa Air-e, la Gobernación de La Guajira y las alcaldías municipales competentes.

La proposición busca que los funcionarios citados respondan un cuestionario detallado y rindan un informe sobre las acciones y omisiones institucionales frente a la crisis, en momentos en que los apagones prolongados afectan a distintos municipios del departamento, con clínicas y colegios golpeados, comercio paralizado y bloqueos viales que encarecen la canasta familiar y golpean el empleo en La Guajira.

"Necesitamos claridad sobre lo que ha pasado con Air-e desde que se decretó su intervención: cuál es el estado real de sus finanzas, qué se ha hecho para reducir las pérdidas técnicas de la red y qué garantías existen para que la prestación del servicio no siga en riesgo en La Guajira", afirmó Figueroa.

El representante insistió en que su propósito no es señalar culpables sino exigir respuestas concretas

y una hoja de ruta clara para el departamento.

Por eso el cuestionario indaga, entre otros temas, por el diagnóstico oficial de calidad del servicio, el respaldo financiero de la Nación al Fondo Empresarial de Air-e, el plan de choque de infraestructura, la inversión ejecutada en La Guajira desde septiembre de 2024 y la coordinación entre el Ministerio de Minas, el Ministerio de Hacienda y la Superservicios.

Figueroa reiteró su llamado a un trabajo articulado entre la Nación, la interventora de Air-e y las entidades territoriales, para que los guajiros no sigan pagando las consecuencias de la falta de coordinación institucional. El debate será programado próximamente en sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.



Es una especie de seguro A propósito del cargo por confiabilidad



Una reforma seria no debe escoger entre tarifas justas y seguridad energética, este es un falso dilema.



Por Amylkar
D. Acosta M

www.amylkaracosta.net

El debate en torno al cargo por confiabilidad no debe reducirse a cuánto cueste el mecanismo, sino lo que garantiza en términos de confiabilidad y firmeza, cómo se remunera y qué señales ofrece para invertir en la capacidad que Colombia necesitará.

Lo primero es lo primero: Colombia necesita energía suficiente, firme y disponible en condiciones de hidrología crítica. Ese objetivo debe orientar cualquier ajuste o reforma del cargo por confiabilidad. La discusión sobre su costo, su distribución entre tecnologías y sus efectos sobre las tarifas es legítima y necesaria; pero perdería el rumbo si terminara debilitando el respaldo que evita que una sequía se convierta en racionamiento.

La Comisión de regulación de energía y gas (Creg), que nació con la Ley eléctrica (143 de 1994), de la cual fui ponente, en ejercicio de su facultad regulatoria diseñó y estableció el cargo por confiabili-

dad en 2006, mediante la Resolución 071, en reemplazo del cargo por capacidad que se había establecido originalmente, a través de la Resolución de la Creg 001 de 1996 y la 116 del mismo año que reglamentaba su cálculo.

Según la firma XM, filial de ISA, que opera el Sistema interconectado nacional (SIN), el Cargo por confiabilidad “es un esquema de remuneración que permite hacer viable la inversión en los recursos de generación eléctrica necesarios para garantizar de manera eficiente la atención de la demanda de energía en condiciones críticas de abastecimiento, a través de señales de largo plazo y la estabilización de los ingresos del generador”.

El cargo por confiabilidad, entonces, es una especie de seguro, por el cual se le reconoce a la empresa generadora una remuneración a cambio de su compromiso de garantizar una oferta de energía en firme (OEF), tornándose exigible su cumplimiento durante cada una de las horas en las que el precio en Bolsa de la energía supere el denominado precio de escasez. Basado en ello, la empresa que recibe dicha asignación se obliga, además de invertir en la planta respectiva, asumir su mantenimiento, de tal manera que pueda garantizar su disponibilidad para cuando sea requerida para respaldar al Sis-

tema. Actualmente esa remuneración es de \$84 el KWH, aproximadamente y representa 8 puntos porcentuales, aproximadamente de los 39 puntos porcentuales, que son el peso específico del cargo por generación (G) en la fórmula tarifaria ($CU = G + T + C + D + PR + R$).

En todo caso la asignación del cargo por confiabilidad se hace mediante subastas y las empresas a las que se les hizo la asignación tienen ese derecho adquirido hasta 2027 y 2028, de tal suerte que antes de procederse a introducirle algún cambio o su eventual eliminación hay que andar con pies de plomo, de tal suerte que cualquiera que sea la determinación que se tome no ponga en riesgo la confiabilidad y firmeza del SIN y que no impida la expansión de la capacidad de generación que el Sistema pide a gritos. Hay que ser muy cuidadoso en ello.

El Gobierno Petro cuestionó el mecanismo del cargo por confiabilidad y lo puso en el centro del debate. En agosto de 2025, ante la Comisión Quinta del Senado, el ministro de Minas y Energía Edwin Palma afirmó que los usuarios habían pagado \$92 billones por este concepto desde 2006 y presentó seis líneas de reforma, tendientes a ‘modernizar el esquema’ del mismo. Entre ellas figuran priorizar nuevas energías limpias, diferenciar la re-

muneración según la tecnología y la antigüedad de las plantas, concentrar el pago en recursos capaces de responder durante la escasez, limitar el tiempo de participación, introducir los ajustes de manera gradual y separar de la fórmula tarifaria la variable asociada a la confiabilidad.

El planteamiento responde a inquietudes reales. No parece razonable que una planta ampliamente amortizada reciba, sin evaluación adicional, el mismo tratamiento que una instalación nueva que debe recuperar una inversión considerable. Tampoco lo sería remunerar como respaldo un recurso que, en el momento crítico, no puede entregar la energía comprometida. La transparencia también es indispensable: si el cargo representa cerca del 10 % del costo unitario del servicio, el usuario debe poder identificar qué paga y qué obtiene a cambio.

Sin embargo, el debate tarifario no puede agotarse en la cifra acumulada. Presentar el total pagado durante casi dos décadas sin relacionarlo con la capacidad respaldada, las obligaciones asumidas, los periodos de escasez atendidos y las inversiones inducidas ofrece una imagen parcial y parcializada. La pregunta pertinente no es solo cuánto ha costado el cargo, sino si el diseño actual compra la confiabilidad adecuada al menor

costo posible y con una asignación equilibrada de riesgos.

Además, es pertinente establecer cuál ha sido la contrapartida de esa remuneración. En efecto, durante ese mismo lapso de tiempo (2006 - 2026) la inversión de los privados por cuenta del Cargo por confiabilidad fue del orden de los \$113 billones, cifra superior a la que asumieron los usuarios. Ello, además, hizo posible la ampliación de la capacidad instalada en 11.078 MW, más del 50% de la capacidad instalada total. Por lo demás, para el año 2025 los ingresos de los generadores por concepto del Cargo por confiabilidad sólo representó el 21.5%, suma esta que considero razonable.

Lo primero, entonces, es asegurar que el país no se apague. A partir de ese principio, sí corresponde revisar cuánto se paga, a quién, durante cuánto tiempo y a cambio de qué desempeño.

Una reforma seria no debe escoger entre tarifas justas y seguridad energética, este es un falso dilema: debe diseñar un mecanismo que haga compatibles ambas. En todo caso preservando los dos principios que contempla la Ley 142 de 1994: la suficiencia financiera de las empresas y la eficiencia de costos de la prestación del servicio de energía. Ese es el verdadero desafío del cargo por confiabilidad.



Las autoridades municipales, departamentales y nacionales deben escuchar este clamor y actuar con urgencia.

La paciencia de la población comienza a agotarse

La sed no espera, La Junta, La Peña y Curazao claman por agua



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

En La Guajira, una tierra rodeada de riquezas naturales y culturales, todavía existen comunidades donde conseguir un vaso de agua potable representa una lucha cotidiana. La Junta, La Peña y Curazao, poblaciones rurales del municipio de San Juan del Cesar, enfrentan una situación que debería avergonzar a cualquier sociedad: la falta de agua para satisfacer sus necesidades más elementales.

Los habitantes de estas comunidades no están pidiendo lujos ni privilegios. Reclaman un derecho fundamental: disponer de agua para beber, cocinar, asearse y atender a sus niños, adultos mayores y demás miembros de sus familias. Sin embargo, las soluciones prometidas no llegan y la paciencia de la población comienza a agotarse.

En La Junta, sus habitantes denuncian que llevan más de un año sin recibir agua de manera regular en sus hogares. La sequía

ha golpeado con fuerza, el río se encuentra seco y el abastecimiento mediante carrotaques resulta cada vez más costoso e insuficiente. La comunidad se siente abandonada y obligada a depender de ayudas solidarias para enfrentar una problemática que debería ser atendida por las autoridades competentes.

La falta de agua no es solamente una incomodidad. Es una amenaza para la salud, la alimentación, la educación y la dignidad humana. Cuando el agua escasea, aumentan los riesgos de enfermedades, se altera la vida escolar, se perjudican las actividades productivas y se profundizan las desigualdades sociales.

Mientras las respuestas institucionales tardan, la solidaridad ciudadana ha comenzado a abrirse camino. Manuel Hinojosa ha promovido una 'aguatón' para recoger pacas de agua y llevar alivio a los habitantes de La Junta. A esta causa también se ha unido la Institución Educativa Rural Hugues Manuel Lacouture, que convocó una jornada de donación para apoyar a La Junta, La Peña y Curazao.

Este gesto de la comunidad educativa merece reconocimiento. La escuela demuestra que su misión no se limita a impartir conocimientos en las aulas; también consiste en formar ciudada-



Hoy, La Junta, La Peña y Curazao necesitan nuestra ayuda. Mañana podría ser cualquier otra población.

nos solidarios, sensibles ante el sufrimiento ajeno y comprometidos con las necesidades de su territorio. Cada botella de agua donada representa una muestra de fraternidad, pero también un llamado urgente a quienes tienen la obligación de ofrecer soluciones definitivas.

Resulta conmovedor observar cómo estudiantes, docentes, familias y ciudadanos se organizan para llevar agua a quienes la necesitan. No obstante, las campañas solidarias, por valiosas que sean, no pueden sustituir permanentemente la responsabilidad del Estado. Las comunidades necesitan inversiones, sistemas de

abastecimiento eficientes, mantenimiento de la infraestructura y planes que garanticen el acceso continuo al agua potable.

La Junta, La Peña y Curazao no pueden continuar dependiendo únicamente de la generosidad de sus vecinos. Tampoco pueden vivir esperando la llegada ocasional de un carrotanque. Se requieren decisiones administrativas inmediatas, recursos transparentes y obras que respondan a las verdaderas necesidades de la población.

Las autoridades municipales, departamentales y nacionales deben escuchar este clamor y actuar con urgencia. Es necesario

establecer una mesa de trabajo con participación de las comunidades, realizar un diagnóstico técnico de las fuentes de abastecimiento y definir un plan verificable, con presupuesto, responsables y fechas de cumplimiento. Las promesas sin cronograma ni resultados solo aumentan la frustración ciudadana.

En medio de esta emergencia, la solidaridad se convierte en un puente de esperanza. Quienes puedan donar agua estarán contribuyendo a aliviar una necesidad inmediata y a proteger la vida de numerosas familias. Pero, al mismo tiempo, todos debemos levantar la voz para exigir una solución estructural.

En La Guajira no debería existir una sola comunidad muriéndose de sed. El agua no puede ser un favor, una dádiva ni una promesa electoral. Es un derecho esencial que las instituciones están obligadas a garantizar.

Hoy, La Junta, La Peña y Curazao necesitan nuestra ayuda. Mañana podría ser cualquier otra población. Por eso, cada gota cuenta, cada aporte representa esperanza y cada voz que se suma fortalece este justo reclamo. La solidaridad puede aliviar la emergencia, pero solamente la voluntad política y una gestión pública responsable podrán resolverla definitivamente.

Alcance del concepto 2563 proferido por el Consejo de Estado



Por Roger Mario Romero Pinto

romabogadosasociados@gmail.com

“Dicho concepto puede resultar determinante para evitar atajos y revisar procedimientos de selección, contratos y decisiones administrativas dentro de la contratación pública en la ejecución de recursos provenientes del SGR”

Durante años, uno de los debates jurídicos más sensibles suscitado al interior de la administración de justicia como en lo académico en torno a la contratación pública ha sido responder ¿hasta dónde puede llegar la flexibilidad de las entidades sometidas a regímenes especiales cuando administran recursos públicos? Pues bien, la reciente decisión emanada de la sala de consulta y servicio civil, tras la consulta elevada por el ministro del Interior empieza a dejar luces y respuestas al respecto, que merecen atención.

Veamos. El Consejo de Estado estudió el caso de una universidad pública -Unitrópico- la cual se encuentra sometida al

régimen especial de contratación previsto para las universidades estatales. En dicho caso, el Ministerio de marras pregunta si dicha institución de educación superior al ser designada ejecutora de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR-, ¿podía contratar utilizando su manual privado? La sala de dicha corporación judicial responde que no y establece que el centro de la discusión se encuentra anclado en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, según el cual la ejecución de estos proyectos debe adelantarse con ‘estricta sujeción’ al régimen presupuestal del SGR, al régimen de contratación pública y a las demás normas legales vigentes.

Y el quik del asunto se



encuentra en la expresión que entrecomillamos anteriormente referida en dicha norma, al manifestar de forma categórica que aquellos proyectos cuya fuente de financiación son recursos de regalías deben contratarse con sujeción estricta a las normas generales establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas de contratación pública. Así se reiteró en dicho concepto que, cuando la ejecución del proyecto requiere contratar con terceros, la referencia al régimen de contratación pública conduce al estatuto general de contratación de la administración pública y, de contera, a sus modalidades de selección y normas complementarias.

Con ello, el razonamien-

to judicial tiene enormes implicaciones ya que una entidad puede conservar un régimen especial para desarrollar su contratación ordinaria pero lo que no puede hacer es trasladar automáticamente esa flexibilidad a la ejecución de una fuente de recursos sometida por el legislador a reglas especiales.

Dicho de otra manera, el régimen especial de la entidad no privatiza las regalías y tampoco importa que la obra pública, el bien o el servicio contratado terminen beneficiando directamente a la propia entidad ejecutora, entendiendo que la postura del Consejo de Estado diferencia acertadamente entre el beneficiario material del proyecto y el régimen jurídico que gobierna la utilización de

los recursos. Incluso, hay otro elemento todavía más importante y es que los manuales de contratación tienen límites. Son instrumentos de organización interna y no pueden modificar una obligación establecida directamente por la Ley.

Ahora bien, la interpretación jurídica de la sala con respecto a los proyectos de regalías que eventualmente hayan sido ejecutados por entidades de régimen especial utilizando procedimientos privados, va encaminada a manifestar que no se puede declarar la nulidad automática de esos contratos ni establecer responsabilidades individuales. De manera congruente establece que eso tendrá que analizarse caso por caso, por las autoridades judiciales y de control si los funcionarios públicos incurrieron en violaciones a la constitución política y Ley 2056 de 2020.

En consecuencia, dicho concepto puede resultar determinante para evitar atajos y revisar procedimientos de selección, contratos y decisiones administrativas dentro de la contratación pública, fijando a las entidades públicas replantear la ejecución de recursos provenientes del sistema general de regalías -SGR-.



Hay otro elemento y es que los manuales de contratación tienen límites. Son instrumentos de organización interna y no pueden modificar una obligación establecida directamente por la Ley”.



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Una importante gestión municipal debe tener soporte estructural y estar contenida en una estrategia política visible que apunte y apueste a obras de diversa índole, entre ellas obras de impacto visual y proyectos muchos que generen narrativas de modernización urbana, activación económica mediante infraestructura, fortalezcan la imagen ejecutiva y generen un verdadero capital social, independientemente que consciente se sea que la gestión municipal, por no decir que toda gestión municipal, no está exenta de críticas, por cuanto lo real es que la más de las veces falta un compromiso con la ciudad y con su gente, pues generalmente

la percepción y la visión que de ella se tiene es desarrollista y de beneficios para intereses diversos a los que realmente debe centrarse.

En ese derrotero vemos como uno de los escollos y problemas más visibles sea muchas veces constante tensión entre el Ejecutivo municipal y el Concejo, lo que deriva en demoras en la aprobación de presupuestos y proyectos. Cuestionamientos de procesos de contratación directa en varias ocasiones con las mismas empresas y con presuntas irregularidades. Ausencia de información pública transparente de los proyectos. De otra parte, se afirma, lo que es grave, que las mayorías en los Concejos no fiscalizan, ni ejercen control político por jugar del mismo lado de los alcaldes. En una y otra posibilidad, bien puede referirse a manera de ejemplo como hecho impactante, acoso y violencia contra concejales que no se someten a decisiones unilaterales, tales como reiteradas suspen-

Más gestión municipal

siones de sus funciones.

También tenemos el pronunciamiento de otros segmentos poblacionales señalando que se priorizan obras de embellecimiento urbano y proyectos de alto impacto mediático, mientras quedan pendientes problemas estructurales como movilidad y seguridad ciudadana. Se descuida el drenaje pluvial y la dotación de agua. No se desarrollan proyectos para áreas de cesión de urbanizaciones y se permite irregularmente el loteo de esas áreas. Que los principales problemas ambientales y de planificación urbana se encuentran en el mal manejo de las áreas verdes. Que no se tiene un plan de ordenamiento territorial acorde con las realidades y necesidades territoriales y poblacionales. Que no se cuidan los espacios urbanos, al aprobarse edificios en altura e invadiendo zonas prohibidas. Que se legalizan y autorizan construcciones fuera de



En una y otra posibilidad, bien puede referirse a manera de ejemplo como hecho impactante, acoso y violencia contra concejales que no se someten a decisiones unilaterales, tales como reiteradas suspensiones de sus funciones”.

norma. Que no hay solución efectiva para la gestión de residuos sólidos e igualmente se firman en tiempo mínimo contratos que tiene muchas críticas por no corresponder con sus elevados costos.

Una buena gestión municipal debe también estar articulada a una eficiente ejecución presupuestaria en todas sus áreas y sin endeudamientos exagerados. Otorgarse

presupuesto suficiente para las políticas de cuidado, los asuntos de género con personal idóneo y suficiente, así como para la niñez, los adultos mayores y la seguridad ciudadana. Atender la capacidad real de dotación de servicios urbanos (agua, alcantarillado, vías). No permitir la expansión de la mancha urbana en desmedro de las áreas de producción agrícola y pecuaria. Evitar los conflictos recurrentes en movilidad urbana con la implantación e implementación permanente de un plan a dicho tenor con soluciones estructurales de largo plazo, sin movilizaciones contaminantes fuera de la norma e implemento de ciclovías, entre otros avances, en el entendido que los conflictos urbanos además de administrativos, son fundamentalmente estructurales, razón por la que hay que apostarle, sí o sí, a una efectiva gestión municipal con equipos de trabajo de primera condición y conocimientos específicos.

Profesionales guajiros en el Gobierno nacional

El presidente Abelardo De La Espriella ha nombrado a varios hijos de La Guajira en cargos importantes en el Gobierno nacional, como la designación de Edgar Picón Prado como subdirector nacional del DPS.

La llegada de estos profesionales guajiros al Gobierno nacional es una clara respuesta de soporte a este Departamento que re-

quiere con urgencia más apoyo institucional y recursos para avanzar en su desarrollo económico y social.

Es también reconocer que esta región cuenta con profesionales que decidieron formarse, y asumir responsabilidades abriéndose caminos en otras ciudades que hoy les permite acompañar a este nuevo Gobierno.

La Guajira gana con ellos, porque desde sus roles pueden tender puentes

y hacer causa común con el gobernador Jairo Aguilar y los alcaldes para sacar adelante varios de los proyectos importantes que requiere con urgencia el Departamento.

Es una oportunidad única para trabajar en equipo, para encontrar soluciones a tantos problemas que persisten en el tiempo en sectores claves como el de servicios públicos.

Desde aquí el llamado especialmente a las autoridades

locales, para que dejen a un lado los egos porque se trata de unirse para llegar con propuestas claras a este nuevo Gobierno que apenas inicia.

La Guajira entonces se siente bien representada porque este Gobierno le está apostando a las regiones y estos nombramientos son una muestra de ello.

A los funcionarios que fueron llamados a trabajar en el Gobierno nacional, además de felicitarlos, es

recordarles que aquí está la tierra que los vio nacer, donde crecieron y se fueron formando de la mano de sus padres, por lo tanto deben ser rigurosos, responsables y honestos en cada una de sus actuaciones.

Como buenos hijos de La Guajira, tienen la oportunidad de poner todas sus capacidades de trabajo para estar a tono con las exigencias de sus cargos, ayudando a que este Gobierno, que pasa por una

dura prueba por las consecuencias que está dejando el terremoto de 7,4, pueda cumplir con lo pactado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2028.

Es un reto enorme que asumen en un país de alta polarización, pero también con la esperanza de trabajar todos unidos para que los que viven en este territorio puedan gozar de una mejor calidad de vida.

Mostrando de qué estamos hechos



Por Luis Alberto Borja Medina

@luisalberto_borja

El sismo de magnitud 7.4 ocurrido en nuestro país el 10 de agosto de la actualidad en curso, con un saldo lamentable en pérdida de infraestructura representada en el colapso de vías, puentes peatonales, viviendas familiares, hospitales, iglesias y todo tipo de construcciones y lo más triste e irreparable la pérdida de centenares de vidas humanas, la tra-

gedia causada por el sismo nos ha dejado al descubierto mostrando de qué estamos hechos, y muestra un país dividido por asuntos políticos e ideológicos, desde las más altas esferas hasta las bases populares, dejando en evidencia una faceta peligrosa y preocupante que no conocíamos mientras unos se han dedicado a cumplir con el deber de ciudadano como primer respondiente ayudando mientras los expertos llegan, otros ponen trabas y en vez de utilizar esa herramienta divina, su voz, sus influencias, sus capacidades para reunir convocar, realizar campañas

de recolección de ayudas humanitarias para suplir en algo las necesidades de los afectados y sus familias en momentos máxima dificultad, desasosiego e incertidumbre han preferido por no estar de acuerdo con el Gobierno en turno crear cizaña, desinformación y generar caos encendiendo en las redes con comentarios salidos de contexto, faltos de objetividad, porque el fenómeno del internet y las redes sociales nos han vuelto unos irresponsables ultracrepidarios. Queremos hablar de todo con la suficiencia, la solvencia y la seguridad de quien no sabe

nada, nos atrevemos a desestimar datos científicos, estudios comprobados y confirmados, dejando en evidencia nuestra ignorancia.

La participación activa de manera desproporcionada e irresponsable en temas que no son de nuestro manejo, por congraciarnos con un político, con una ideología, olvidemos que somos el pueblo y no podemos permitir que ningún político o partido o ideología nos ponga en contra de lo que como país somos y seremos. Por intereses particulares han puesto a pelear al pueblo contra el pueblo, avivando el fuego día tras día para que persistan los resquemores de la campaña presi-

dencial, únicamente para sacar rédito político de la tragedia utilizada como arsenal y bandera de guerra, por lo que desde esta tribuna le hago un llamado ferviente a los líderes de los movimientos a mirar a Colombia como una empresa de todos, y que todos tenemos la responsabilidad de ayudar a reconstruir, y lo primero a deponer los odios, el orgullo y ponernos al servicio del pueblo que en estos momentos necesita de cada uno de nosotros.

¿Es eso de lo que estamos hechos y para eso estamos llamados?

¿No es mejor proponer, enviar un mensaje de unión y reconciliación a todas esas personas

que lo perdieron todo incluso a familiares y amigos, será que la tragedia fue capaz de escoger quien pertenece a un grupo político u otro?

¿En qué momento se acabó la hermandad entre nosotros? Antes pertenecer al mismo país, escuchar el himno nacional, izar la bandera nos hacía sentir henchidos de orgullo por pertenecer a nuestra bella patria, ¿hoy escoger apoyar libre y abiertamente a alguien nos hace enemigos de quienes no están con nosotros, en verdad es eso de lo que estamos hechos?

¿Son esos los valores que deseamos testar a nuestros albaceas?

¿Cuál es la solución de Air-e con el problema eléctrico en La Guajira?



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La paciencia de los guajiros tiene un límite y ese límite parece haberse alcanzado. Los apagones, las fluctuaciones de voltaje y las interrupciones prolongadas del servicio eléctrico se han convertido en una realidad demasiado frecuente, mientras las comunidades salen a las calles, bloquean vías y protestan para reclamar algo que no debería ser un privilegio: energía eléctrica continua, segura y de calidad.

Las comunidades tienen razón en reclamar. No puede pretenderse que una familia soporte durante horas o días la ausencia de energía en un territorio donde las temperaturas son extremas, donde el calor afecta especialmente a niños y adultos mayores y donde la electricidad resulta indispensable para conservar alimentos, trabajar, estudiar, comunicarse y desarrollar cualquier actividad económica.

El problema no puede reducirse a decir que Air-e está haciendo mantenimiento o que existe un déficit de infraestructura. La pregunta de fondo es otra: ¿cuál es la solución integral, técnica y financieramente sostenible que

Air-e Intervenido, el Gobierno nacional, la Superintendencia, la Creg, la Gobernación y los municipios tienen para La Guajira.

Air-e se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos desde septiembre de 2024, y precisamente esa intervención debía convertirse en una oportunidad para corregir las fallas estructurales de una empresa que presta el servicio a más de 1,3 millones de usuarios en Atlántico, Magdalena y La Guajira. La propia Superservicios reconoce que la solución requiere seguimiento técnico, financiero y operativo permanente.

Hay que reconocer que se han anunciado y ejecutado obras.

En marzo de este año Air-e informó adecuaciones de redes de media tensión en el sur de La Guajira que beneficiarían aproximadamente a 15.000 usuarios de Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar, El Molino y zonas rurales. Pero una intervención puntual no puede confundirse con la solución definitiva del sistema.

En mayo, Air-e informó que estaba trabajando en el sur del Departamento mediante balanceo de circuitos, traslado de cargas y estudios de capacidad de potencia. Son medidas técnicamente necesarias, pero la ciudadanía necesita conocer los resultados: cuánto se ha invertido, qué circuitos fueron intervenidos, qué capacidad

adicional se incorporó y cuánto disminuirán las interrupciones.

La solución debe

comenzar por un diagnóstico público y municipalizado de la red.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





La UDS ya logró reconocimiento de parte de las comunidades quienes los requieren para prevenir vías de hecho.

La Unidad de Diálogo Social es clave para la conversación ciudadana

La Guajira, un departamento que logró disminuir los bloqueos en las vías



Por Betty Martínez Fajardo

En un país tan polarizado como Colombia en donde la conversación cotidiana pasó a diversas formas de protestar como el bloqueo de las vías, generando graves consecuencias económicas y emocionales a gran parte de la población era necesario encontrar otras maneras para generar confianza en la institucionalidad.

En el caso de La Guajira, las cifras hablan por sí solas, en el año 2023 se registraron 83 bloqueos en las vías ubicándolo como el Departamento con más bloqueos en Colombia.

Esa difícil situación que generó otras consecuencias a sectores como el turismo, el transporte, a empresarios, a los pacientes que debían trasladarse a otras ciudades, fue el motivo para que el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, propusiera la creación de una Unidad de Diálogo Social que empezó a funcionar el año pasado.

Para el año 2024, la cifra bajó a 53 bloqueos ocupando el quinto lugar a nivel nacional, en los meses de enero y febrero de 2025 se registraron 11 blo-



El equipo de la Unidad de Diálogo depende de la Secretaría de Gobierno departamental.

queos para un tercer lugar en el país.

El 2026

De acuerdo con información de la Federación Colombiana de Transportes de Carga por carretera (Colfecar), con corte al mes de abril de 2026 se contabilizaron 247 bloqueos en Colombia.

Los cinco departamentos más afectados fueron: Santander ocupando el primer lugar con 31 blo-

queos, le sigue Valle del Cauca con 28, el tercer lugar para Antioquia con 26, Bolívar cuarto puesto con 25 bloqueos y quinta posición el departamento del Cesar con 19 interrupciones.

En ese dato se precisa entonces que en la Costa Caribe los departamentos con más bloqueos son Bolívar y Cesar, en tanto La Guajira ya no aparece entre los cinco primeros.

Otros datos

Según Colfecar, los bloqueos en las carreteras del país le costaron \$12,4 billones al transporte de carga entre 2023 y abril del 2026.

El gremio registró 2.627 cierres en carreteras nacionales en ese período de tiempo, cifra que fue en aumento porque pasó de 742 bloqueos en el año 2023 a 837 en 2025 con una afectación directa a 28.000 vehículos y 1.200 empresas transportadoras.

Según la revista Portafolio, las pérdidas económicas de \$12,4 billones representan aproximadamente el 8% del valor de operación anual del sector de carga terrestre en Colombia.

Cada bloqueo genera un costo promedio de \$4,7 millones, cifra que incluye horas, vehículos, pérdidas, sobrecostos operacionales como combustible consumido en espera, alimentación de conductores, pérdida de carga perecedera y multa por incumplimiento de entrega.

Unidad de Diálogo Social

El objetivo general de la Unidad de Diálogo Social, es entender, atender y prevenir conflictos y vías de hecho (bloqueos) promoviendo la convivencia a través de la interlocución institucional, fortaleciendo el diálogo social y fomentando una cultura de paz.

La Unidad está integrada por un grupo de profesionales de diferentes municipios, quienes deben identificar y analizar las causas de los conflictos

y proponer un modelo de atención intercultural.

Así como desarrollar un sistema de monitoreo preventivo, capacidad técnica para anticipar las vías de hecho como los bloqueos, e iniciar el diálogo que incluya mecanismos de seguimiento y cierres a los acuerdos.

Igualmente, preparar contenidos y desarrollar capacitaciones para fortalecer la capacidad de diálogo y solución de conflictos del Departamento.

Además, fortalecer la capacidad y las competencias institucionales para entender, atender y prevenir los conflictos y las vías de hecho como los bloqueos.

La Unidad de Diálogo Social, ya logró su reconocimiento de parte de las propias comunidades quienes los requieren para prevenir vías de hecho en situaciones de protesta como las exigencias por el servicio de transporte y alimentación escolar.

Recientemente fueron quienes convocaron a través de la Secretaría de Gobierno departamental, el encuentro de Barrancas para revisar las dificultades del servicio de energía eléctrica, lo que había generado varios bloqueos en cuatro puntos de Riohacha y al sur de La Guajira.

Adicionalmente se trasladan a los municipios a capacitar a líderes sociales y estudiantes para que prevalezca la palabra como un instrumento de diálogo.

El 28 de mayo de 2025, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presentó la Unidad de Diálogo Social, y en ese momento explicó que la iniciativa era un esfuerzo interinstitucional para prevenir los bloqueos, como un compromiso de toda la institucionalidad.

Agregó, que era necesario una comunicación directa, articulación real y decisiones construidas con las comunidades.

“En La Guajira no se puede improvisar, se debe entender, atender y prevenir”, expresó.

La Unidad de Diálogo Social, es una responsabilidad directa de la Secretaría de Gobierno departamental, bajo la coordinación de Juan Carlos Forero.

En ese sentido, el secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo, reconoce el trabajo de la Unidad, la cual ha logrado acercarse a las comunidades generando una confianza que se traduce en entender las consecuencias que deja un bloqueo.

“Es un reto que el grupo de profesionales asume de manera comprometida y responsable, además que están dejando capacidad en los municipios”, dijo.

La primera fase fue entre mayo y junio

La Guajira fue escenario de intercambio intercultural para jóvenes de seis países latinoamericanos

Por Brianna Lubo Barros

Periodista Uniguajira

Durante dos semanas, 21 estudiantes provenientes de México, Perú, Ecuador, Chile, Argentina y Bolivia recorrieron distintos territorios del Caribe colombiano para acercarse a sus culturas, conocer sus saberes y compartir con las comunidades. Todo ello, en el marco de la Escuela de Verano Caribe Multilingüe e Intercultural de la Universidad de La Guajira, una iniciativa financiada por Icetex y desarrollada en alianza con distintas instituciones de educación superior de la región.

Inicialmente, el proyecto tuvo una primera fase entre los meses de mayo y junio de 2026, en la que los jóvenes cursaron módulos de manera virtual sobre interculturalidad, Región Caribe y el reconocimiento de los pueblos zenú, wayuú, wiwa y San Basilio de Palenque. Posteriormente, entre el 20 de julio y el 2 de agosto, los alumnos vivieron una inmersión presencial por

las zonas que habían sido objeto de estudio.

“Viajar desde mi país hasta la Escuela de Verano ha sido una experiencia realmente maravillosa, porque nos ha permitido conocer más sobre la cultura colombiana. Hoy, aquí en La Guajira, conocer la sabiduría de estas mujeres wayuú ha sido increíble. Es algo que muchos estudiantes deberían vivir”, expresó Priscila Cerón, participante de la actividad y proveniente del Instituto Tecnológico Superior Central Técnico de Ecuador.

Por su parte, el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, indicó que para la Alma Máter hacer parte de estos proyectos representa un avance en su apuesta por la internacionalización y la cooperación académica. “Además de generar espacios de encuentro con estudiantes y docentes de otros países, la iniciativa permite compartir la riqueza cultural y los saberes de los pueblos indígenas y afrodescendientes como un valor importante en la



Visita a proyectos desarrollados por Uniguajira en comunidades indígenas del Departamento.

identidad de nuestra región y una puerta abierta hacia el turismo sostenible”, aseguró.

El recorrido incluyó la visita al territorio zenú, a San Basilio de Palenque y, en La Guajira, a la comunidad wayuú

en Fonseca y wiwa en San Juan del Cesar. En este Departamento, los participantes también llegaron hasta Uniguajira, donde desarrollaron actividades académicas como parte de la ruta de inmersión cultural.

Héctor Cusicanqui Ramírez, estudiante boliviano, manifestó su grati-

ficación por la iniciativa. “Me llevo experiencias de cultura zenú, donde conocimos la elaboración del sombrero vueltiao, tan característico de Colombia. Además, me pareció muy importante San Basilio de Palenque, el primer pueblo libre de América. Me encantó conocer la cultura de las mujeres y los hombres trabajadores de allí, y probar la gastronomía de cada lugar”, comentó.

Conviene mencionar que la Escuela de Verano contó con la participación de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, la Universidad de La Guajira, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) de San Juan del Cesar, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería, instituciones que unieron esfuerzos para fortalecer la cooperación académica internacional desde una mirada intercultural y territorial.

Esta participación también contribuye a la proyección institucional de una futura escuela de verano propia, con la que la Alma Máter busca continuar ampliando los espacios de formación, intercambio académico e integración internacional.



AUDIEXTERNAS SAS
CONSULTORES DE GESTIÓN
NIT 811 013 208 - 3

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Señores
INTERASEO S.A.S. E.S.P.
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

De acuerdo con el Artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado parcialmente en la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006 y demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, efectuamos para INTERASEO S.A.S. E.S.P. la Auditoría Externa de Gestión y Resultados para el año 2025.

El manejo integral de INTERASEO S.A.S. E.S.P. es responsabilidad de la administración de la empresa, nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la auditoría de gestión por el año, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Con base en nuestra auditoría efectuada, de acuerdo con la metodología descrita anteriormente, nos permitimos informar lo siguiente:

- Del análisis de la situación financiera actual de la empresa, no evidenciamos la existencia de riesgos significativos que pudieran comprometer la viabilidad financiera de INTERASEO S.A.S. E.S.P.
- Con base en los procedimientos de auditoría realizados, no se evidenciaron cambios significativos en la atención de las diversas operaciones a cargo de la compañía que afectaran la cobertura, continuidad y calidad del servicio.
- Efectuamos las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa, las cuales fueron informadas a la Superintendencia de Servicios Públicos en el reporte anual al SUJ.

Julio 31 de 2026

Cordialmente,

Antonio José Martínez Ossa
Representante Legal
AUDIEXTERNAS S.A.S.

Calle 36A Sur N° 46A - 81 OF 240 Teléfono 3217993967
Envigado - Antioquia
audiexternas@gmail.com www.audiexternas.com

Alcaldía y Air-e no han llegado a un acuerdo

Estudiantes de Villa Luz siguen sin energía tras meses de espera por instalación de transformador

La empresa Cerrejón realizó la donación de un transformador eléctrico destinado a la sede educativa Villa Luz, perteneciente a la Institución Educativa Colegio Remedios Solano, en el municipio de Barrancas, La Guajira.

La donación fue gestionada por la directora de la institución educativa, quien, mediante un oficio, solicitó formalmente a la multinacional el apoyo para solucionar la problemática eléctrica que afecta a esta sede.

El transformador llegó al colegio en diciembre del año pasado; sin embargo, hasta la fecha, la Administración municipal de Barrancas y la empresa Air-e no han logrado ponerse de acuerdo para concretar su instalación.

Mientras se resuelve esta situación, los estudiantes deben continuar soportando las altas temperaturas que se registran

en la zona, las cuales oscilan entre los 40 y 45 grados Celsius, situación que afecta las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

Padres de familia y comunidad educativa esperan que las entidades responsables agilicen los trámites necesarios y que el transformador sea instalado lo antes posible, con el propósito de garantizar condiciones dignas y seguras para los estudiantes y docentes de la sede Villa Luz.



El transformador llegó al colegio Villa Luz en diciembre del año pasado.



Mediante el uso de cámaras trampa

Corpoguajira estudia el comportamiento del caimán aguja en La Guajira

Un proyecto de monitoreo participativo desarrollado por Corpoguajira y Amazon Conservation Team (ACT) ha permitido registrar comportamientos del caimán aguja (*Crocodylus acutus*) en el territorio ancestral de Jaba Tañiwashkaka, ubicado dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Zona Costera de Humedales Matúa, en Dibulla.

Mediante el uso de cámaras trampa, el equipo de monitoreo ha documentado la presencia nocturna de varios ejemplares en playas y zonas adyacentes a los pantanos. Estos registros permiten conocer mejor sus patrones de comportamiento, así como la coexistencia de varios individuos dentro del ecosistema.

Durante el monitoreo también se registró la presencia de otras especies de fauna silvestre, entre ellas la iguana (Iguana



El caimán aguja está catalogado en Colombia como una especie en peligro de extinción.

iguana) y el golero o gallinazo negro (*Coragyps atratus*), aportando información importante para la caracterización de la biodiversidad presente en esta área protegida.

La iniciativa busca fortalecer el conocimiento sobre la fauna y los ecosistemas de este sector de La Guajira, promoviendo una visión de conservación que reconoce el valor ecológico, cultural y espiritual

del territorio ancestral de Jaba Tañiwashkaka, ubicado dentro de la Línea Negra de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El caimán aguja está catalogado en Colombia como una especie en peligro, por lo que la protección de sus poblaciones constituye una prioridad para la conservación. En La Guajira existen núcleos importantes para la especie, entre ellos los



pantanos de Dibulla, reconocidos como uno de los objetos de conservación del Drmi Zona Costera de Humedales Matúa.

A través de este proceso de monitoreo, Corpoguajira y Amazon Conservation Team continúan generando información que contribuirá al conocimiento y protección del caimán aguja y de la biodiversidad asociada a estos ecosistemas.

Para favorecer una convivencia segura entre las comunidades y esta especie, especialmente durante la temporada de reproducción y anidación, Corpoguajira recomienda evitar bañarse o realizar actividades en zonas donde se haya identificado la presencia de cocodrilos y respetar las áreas de anidación y los hábitats prioritarios para su conservación.

La ayuda humanitaria llega a las comunidades indígenas

Unidad para las Víctimas entrega 39 toneladas de alimentos a 485 familias wiwa confinadas en Riohacha

Como parte de las acciones para mitigar el desabastecimiento de la población víctima, la Unidad para las Víctimas distribuyó 485 kits de ayuda humanitaria a familias del pueblo indígena wiwa que se encuentran en situación de confinamiento en la zona rural de Riohacha.

Durante las jornadas fueron entregadas aproximadamente 39 toneladas de alimentos no perecederos, distribuidas de acuerdo con la tipología de los hogares beneficiarios, con el propósito de contribuir a la atención de las necesidades básicas de las familias afectadas por las condiciones de confinamiento.

“Las ayudas consisten en alimentos no perecederos y elementos de aseo, que son necesarios para que estas comunidades subsistan en medio de la situación que afrontan.

Hemos recorrido un camino bastante extenso, unas vías precarias, pero hasta aquí llegamos como institución para asistir con ayuda humanitaria”, señaló Alexander Alvarado, director territorial Cesar – La Guajira de la Unidad para



Con esta entrega, la Unidad para las Víctimas avanza en su compromiso con pueblos indígenas víctimas del conflicto.

humanitaria y garantizando que la respuesta del Estado llegue directamente a los territorios donde se encuentran las familias.

“Gracias a la Unidad para las Víctimas, que no nos ha dejado solos. Desde el 2024 que nos desplazamos, hemos sentido siempre la presencia de la Unidad”, agregó.

Por su parte, Miguel Malo, autoridad de la comunidad de Naranjal, expresó que “la comunidad se siente muy contenta, se siente felicidad, estamos muy agradecidos.

Uno queda sorprendido porque jamás habíamos visto un director en la comunidad. Para nosotros es como un sueño; nos hemos sentido felices con sentir la presencia de la Unidad en la zona”.

Con esta entrega, la Unidad para las Víctimas avanza en su compromiso con los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado y con una atención que reconozca sus particularidades culturales y territoriales, priorizando la dignidad y la garantía de sus derechos.

las Víctimas.

Las ayudas llegaron a las comunidades wiwa de Limón Carrizal, Kunzamake, Shegunamke, Bunkumake, Naranjal, Kesheanke, Winkumake, Laguna, Guamaca y La Múcura, ubicadas en zona rural de Riohacha, en el territorio indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Esta acción hace parte de la respuesta institucional dirigida a las comunidades afectadas por hechos victimizantes, fortaleciendo la atención

Tendencia a condiciones más secas de lo habitual

La Guajira enfrentaría déficit de lluvias de hasta 65% hasta comienzos de septiembre

En la actualización semanal del Centro de Predicción Climática de Noaa, se mantienen las señales de condiciones más secas de lo normal sobre el Caribe hasta el 8

de septiembre.

Para este periodo, las proyecciones indican un déficit de lluvias estimado entre el 50 % y el 65 % en La Guajira, lo que refleja una tendencia hacia con-

diciones significativamente más secas de lo habitual.

Al mismo tiempo, aumentan alrededor de un 25 % las condiciones favorables para el desarro-

llo de sistemas tropicales sobre el Océano Atlántico tropical.

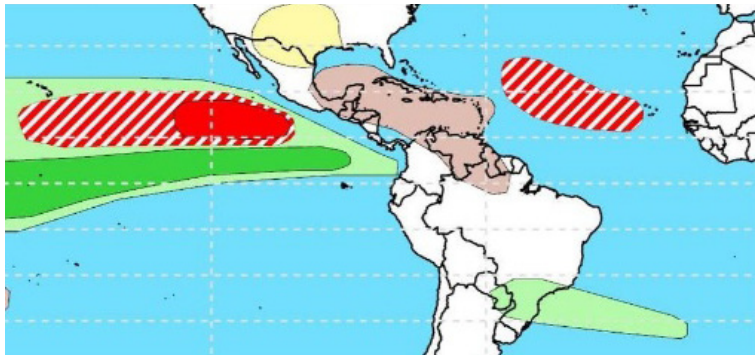
Para la última semana de agosto y la primera de septiembre, se estiman probabilidades superiores

al 20 % de desarrollo.

Algunos modelos muestran posibles escenarios de desarrollo ciclónico asociado a ondas tropicales.

Sin embargo, por ahora, las trayectorias proyectadas favorecen un desplazamiento hacia el oeste-noroeste, manteniéndose alejadas del Caribe.

Este patrón es compatible con el comportamiento atmosférico que suele favorecerse durante episodios de El Niño, aunque la evolución puede cambiar y debe seguirse día a día.



Aumentan alrededor de un 25 % las condiciones favorables para el desarrollo de sistemas tropicales.

Tiene una duración aproximada de 15 segundos

Polémica en Valledupar por video del concejal Oswaldo Díaz Ortiz portando un arma y lanzando amenazas

Un video que circula en redes sociales ha generado polémica alrededor del concejal de Valledupar Oswaldo Díaz Ortmiz, oriundo del municipio de Villanueva, La Guajira, quien aparece portando un arma de fuego y pronunciando una frase de carácter amenazante contra personas identificadas con un sector político.

En el video, de aproximadamente 15 segundos de duración, el corporado aparece sentado en un mueble mientras muestra el arma y asegura que cuenta con la documentación correspondiente para su porte.

"Listo para la guerra. Arma amparada por ser subteniente de la reserva y concejal. La tengo lista para la guerra, cualquier petrismo que venga va a llevar balín", se escucha decir a Díaz Ortiz en la grabación.

La publicación ha ge-



La difusión del video ha provocado reacciones en redes sociales.



nerado cuestionamientos debido, principalmente, al contenido de la expresión utilizada al final del video, en la que hace referencia a disparar contra personas que apoyen al petrismo.

Video sería de la pasada campaña presidencial

De acuerdo con la información conocida, la grabación habría sido

realizada durante la campaña electoral para la Presidencia de la República, cuando se enfrentaron en segunda vuelta Abelardo De la Espriella e Iván Cepeda.

Sin embargo, no se ha establecido públicamente la fecha exacta en la que fue registrado el video ni las circunstancias en las que fue realizado.

El medio El Pílon con-

firmó la autenticidad de la grabación y consultó al concejal sobre el origen y el momento en que fue realizado el video. No obstante, según informó el medio, Díaz Ortiz no respondió a las preguntas.

Cuestionamientos por el contenido de la publicación

Aunque el concejal manifiesta en la grabación

que el arma se encuentra legalmente amparada, la controversia no se centra únicamente en la tenencia o porte del arma, sino en el mensaje expresado frente a personas que tengan una determinada posición política.

La difusión del video ha provocado reacciones en redes sociales y llamados a que se esclarezca el contexto en el que fue grabado y si las autoridades competentes consideran necesario adelantar alguna actuación frente al contenido de la publicación.

Hasta el momento, no se conoce un pronunciamiento oficial del concejal sobre las declaraciones que aparecen en el video ni sobre las circunstancias que rodearon su grabación.

La situación ha vuelto a poner sobre la mesa el debate sobre el lenguaje utilizado por funcionarios públicos en escenarios políticos y el alcance de los mensajes difundidos a través de redes sociales, especialmente cuando involucran referencias a armas y posibles actos de violencia.

Soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, adscrito a la Décima Brigada del Ejército Nacional, realizan presencia en las vías de Uribia, La Guajira, como parte del acompañamiento a las labores de mantenimiento de la línea férrea.

La Primera División del Ejército informó que el despliegue busca contribuir a la protección de la población civil y de los activos estratégicos de la Nación mientras se desarrollan los trabajos de mantenimiento en este corredor.

También avanzan en obras de infraestructura Ejército acompaña mantenimiento de la vía férrea en Uribia

La institución reiteró su compromiso de mantener presencia en zonas donde se adelantan actividades relacionadas con infraestructura considerada estratégica para el país.

El Ejército también informó acerca del avance de las obras que adelanta el Batallón de Ingenieros de Construcciones N° 51 en el municipio de Uribia, La Guajira.

Los trabajos compren-

den labores de mantenimiento, construcción de terraplén y adecuación del sistema de alcantarillado, acciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura del municipio. Estas obras se desarrollan en el marco de la campaña Garantes del Desarrollo y, de acuerdo con la institución, contribuyen al mejoramiento de la infraestructura y al desarrollo de Uribia.



Indica el Ejército que estas obras contribuyen al mejoramiento de la infraestructura y al desarrollo de Uribia.

Sufrió una caída abrupta desde la tarima

Aplazan el lanzamiento de 'El Pluma Blanca' en Riohacha por estado de salud del 'Churo' Díaz

El lanzamiento en vivo de 'El Pluma Blanca', nuevo trabajo discográfico del artista vallenato Jorge Iván "El Churo" Díaz, fue aplazado debido a su actual estado de salud. El espectáculo, que estaba previsto para el próximo 5 de septiembre en el estadio Federico Serrano Soto de Riohacha, ahora se realizará el 21 de noviembre de 2026.

La decisión fue anunciada por CH Eventos, organizadora del espectáculo, luego del incidente registrado el pasado sábado 15 de agosto durante una presentación del artista en Codazzi, Cesar, donde sufrió una caída abrupta desde la tarima.

Tras el hecho, su equipo de trabajo activó el protocolo de atención y trasladó al cantante a la Clínica Cardiovascular de

DESTACADO La decisión fue anunciada por CH Eventos, organizadora del espectáculo, luego del incidente registrado el pasado sábado 15 de agosto durante una presentación del artista en Codazzi.

Valledupar, donde recibió valoración y atención médica. La organización señaló que la salud y recuperación del artista son la prioridad y expresó sus buenos deseos de cara a su cirugía y pronta recuperación.



Jorge Iván "El Churo" Díaz, se recupera satisfactoriamente de la caída en tarima.

Asimismo, informó que las personas que ya adquirieron sus entradas podrán utilizarlas en la

nueva fecha y conservarán la localidad comprada originalmente. Además, los asistentes recibirán un

beneficio especial como reconocimiento por su paciencia, comprensión y respaldo.

El Consejo Directivo ratifica las fechas

Festival Cuna de Acordeones no será aplazado y seguirá con la programación anunciada para septiembre

Ante las voces que han planteado un posible aplazamiento, suspensión o cancelación del Festival Cuna de Acordeones, debido a la situación que atraviesa el país tras el reciente terremoto, el Consejo Directivo de la Fundación Cuna de Acordeones confirmó que, por ahora, el evento se mantiene en las fechas previstas.

Así lo aseguró Fabián Molina Martínez, integrante del Consejo Directivo, durante una entrevista, en la que explicó que la posibilidad de modificar el calendario del festival fue analizada, pero que la decisión adoptada hasta el momento es continuar con la programación.

"La decisión a hoy es que no se aplaza", afirmó Molina Martínez.

De acuerdo con el dirigente, el festival contempla su inauguración y desfile inaugural el 12 de septiembre, mientras que los diferentes concursos se desarrollarán entre el 16 y el 19 de septiembre, manteniendo la agenda previamente establecida.

Cultura y solidaridad en medio del duelo nacional Molina Martínez manifestó que el Consejo Directivo comprende el momento de duelo que vive Colombia y expresó su solidaridad con las comunidades afectadas por el terremoto. Sin embar-

go, señaló que la cultura y el arte también pueden convertirse en espacios de unión y recuperación para la sociedad.

Recordó que durante la pandemia de Covid-19, cuando el país atravesaba una situación de tristeza colectiva, la Fundación Cuna de Acordeones realizó versiones virtuales del festival, contribuyendo, según indicó, a mantener vivo el espíritu cultural de Villanueva y de la música vallenata.

"Entendemos el duelo nacional, entendemos el luto, pero también entendemos que el pueblo colombiano siempre se ha unido y ha salido hacia adelante. Y la cultura y el

arte siempre han logrado unificar el país y sanar el país", expresó.

Compromisos y economía local

Otro de los argumentos expuestos para mantener las fechas tiene que ver con los compromisos adquiridos con patrocinadores, artistas, proveedores y visitantes que ya han realizado preparativos para asistir al evento.

Molina Martínez explicó que muchas personas ya compraron sus tiquetes, reservaron hospedajes y organizaron su viaje hacia Villanueva, mientras que comerciantes y trabajadores informales se preparan desde hace semanas para

la temporada del festival.

Durante esos días, sectores como el comercio, restaurantes, hospedajes y transporte, además de vendedores de comidas, bebidas y productos tradicionales, registran un importante movimiento económico.

También destacó el trabajo de personas que participan directamente en la organización de las comparsas y actividades culturales, entre ellas quienes elaboran vestuarios, realizan maquillaje y peinados, así como quienes alquilan viviendas y habitaciones para recibir a los visitantes.

Por esta razón, consideró que un aplazamiento

o cancelación podría generar impactos económicos importantes para numerosas familias que dependen de la dinámica comercial que produce el festival.

El Cuna mantiene su propósito

El integrante del Consejo Directivo insistió en que cualquier decisión debe analizarse teniendo en cuenta tanto el contexto nacional como los compromisos previamente adquiridos y las consecuencias económicas que tendría modificar el calendario.

Por ahora, la determinación es clara: el Festival Cuna de Acordeones no será aplazado y continuará con la programación anunciada para septiembre.

El evento mantiene así su propósito de preservar las tradiciones culturales de Villanueva, fortalecer el folclor y la música vallenata y reunir a propios y visitantes alrededor de una de las principales manifestaciones culturales de la región.

Mientras el país continúa afrontando las consecuencias de la emergencia, la organización del festival sostiene que la cultura puede ser también un punto de encuentro, solidaridad y esperanza para las comunidades.



El festival contempla su inauguración y desfile inaugural el 12 de septiembre.

Tras operativo de las autoridades

Liberan a la adolescente secuestrada por sujetos armados en el municipio de Maicao

La adolescente Leidys Vergara Molina, hija del comerciante y creador de contenido 'Paisa Ayuda', fue dejada en libertad. La información se dio a conocer en las últimas horas en un video en redes sociales que se difundió en el momento en que se reencontraba con sus familiares.

La adolescente permaneció por más de 12 horas raptada por sujetos armados que la sometieron y obligaron a subirse a una camioneta Chevrolet Blazer de color rojo, la tarde del pasado martes, en un sector de la calle 19 con carrera 10 del barrio San José del municipio fron-

DESTACADO

De la liberación y operación adelantada no hay mayores detalles, por lo que se espera que en las próximas horas haya un informe completo sobre este importante resultado.

rizo de Maicao.

Según la poca información suministrada, la



La adolescente permaneció por más de 12 horas raptada por sujetos armados.

adolescente habría sido dejada en libertad luego del fuerte operativo adelantado por los uniformados de la Policía y Ejército Nacional en la zona rural y fronteriza con Venezuela, a donde habrían dejado los captores la camioneta abandonada en horas de la tarde del mismo martes.

De la liberación y operación adelantada no hay mayores detalles por parte de la Fuerza Pública, por lo que se espera que en las próximas horas haya un informe completo sobre este importante resultado que dejó en libertad a la adolescente residente de Maicao.

Fueron llevados a un centro asistencial

Excalcalde de Maicao y uno de sus hermanos se accidentaron en la vía Maicao – Carraipía

En horas de la noche del martes 18 de agosto se registró un accidente de tránsito a la altura del kilómetro 92 de la vía Maicao – Carraipía, en el que dos personas resultaron lesionadas, cuando la camioneta en que se desplazaban se saliera a un costado de la carretera luego del estallido de una llanta.

Los lesionados fueron identificados como Ovidio Mejía Marulanda, exalcalde del municipio de Maicao, y su hermano, Orlando Mejía, quien también en una oportunidad se desempeñó como secretario de Obras Públicas de



Los lesionados son Ovidio Mejía Marulanda, exalcalde de Maicao, y su hermano, Orlando Mejía.

la entidad fronteriza.

Se pudo conocer que ambos hermanos se movilizaban en una camioneta Toyota de color rojo por la mencionada vía cuando una de las llantas del vehículo estalló, provocando que el conductor perdiera el control, se saliera de la vía y provocara su volcamiento.

Algunas personas que transitaban por la zona lograron auxiliarlos y trasladarlos de manera inmediata hasta un centro asistencial en Maicao, donde fueron atendidos oportunamente por los galenos de turno.

El exalcalde de Maicao

DESTACADO
Se pudo conocer que ambos hermanos se movilizaban en una camioneta Toyota de color rojo por la mencionada vía cuando una de las llantas del vehículo estalló.

habría sufrido lesiones leves que lo mantienen estable, mientras que su hermano, al parecer sufrió una fractura en la mandíbula y golpes en diferentes partes del cuerpo, por lo que permanece bajo observación médica.

Cuando cae la noche, la seguridad continúa. La Policía Nacional mantiene desplegadas sus capacidades institucionales para proteger a los ciudadanos y fortalecer la tranquilidad en cada rincón de Riohacha.

Desde el aire, mediante el Sistema Integrado de Aeronaves Remotamente Tripuladas, y en tierra, con patrullajes permanentes y controles estratégicos, los uniformados realizan un amplio dispositivo de seguridad que permite anticiparse a situaciones que puedan afectar la convivencia y la seguridad ciudadana.

En el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, fueron desplegados el dispositivo especializado de interven-

Policía Nacional refuerza la seguridad nocturna en Riohacha con sistema aéreo especializado

ción y reacción, así como las diferentes especialidades de la institución, fortaleciendo la presencia policial en sectores priorizados y de mayor vulnerabilidad.

Durante estas jornadas nocturnas se desarrollan registros a personas y vehículos, solicitud de antecedentes, intervención a establecimientos abiertos al público y puestos de observación, acciones orientadas a prevenir delitos, detectar comportamientos contrarios a la convivencia y generar entornos más seguros para la comunidad.

La articulación de las capacidades tecnológicas, operativas y humanas permite tener una visión más

amplia del territorio y responder de manera oportuna ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad de los habitantes.

El subteniente Samuel Ricardo Manrique Ceballos, comandante del Dispositivo Especializado de Intervención de La Guajira, destacó que estas acciones hacen parte de una estrategia permanente para fortalecer la presencia institucional y proteger a las comunidades.

"Nuestra Policía está presente en tierra y desde el aire, utilizando todas sus capacidades para acompañar y proteger a los ciudadanos. La seguridad no

se detiene; trabajamos de manera permanente para que los habitantes de Riohacha puedan vivir y disfrutar sus noches con mayor

tranquilidad".

La Policía Nacional continuará fortaleciendo estos dispositivos de control y prevención.



La articulación de las capacidades tecnológicas, operativas y humanas permite una visión más amplia del territorio.

EDICTOS

LA SECRETATIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO HACE SABER

Que el señor (a), HEMERON RENE SEIZA ACEVEDO Varón mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 7.368957 expedida Sagun-Córdoba, ha solicitado ante este Despacho los Derechos de Dominio que el Municipio de Hatonuevo, tiene sobre el Lote de Terreno Baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 10B No. 13-45 Barrio Ramon Luque, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 12.30metros lineales con calle 10B en medio.

SUR: Mide 12.30 metros lineales con predio de JUAN CARLOS MOLINARES

ESTE: Mide 9.40 metros lineales con predio de YESICA GONZALEZ

OESTE: Mide 9.40 metros lineales con predio de ANA TETTAI PARA UNA EXTENCION TOTAL DE (115.62) M2

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar Público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los doce (12) días del mes de agosto del 2026, a las 5:00pm.

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativo

Hatonuevo, La Guajira.

ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA

NIT 892 170 008 3

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL CALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora CARMEN CENAIDA PEREZ ARCINIEGAS, identificada con la cédula de Ciudadanía número 40.789.638 expedida en Maicao-La Guajira, quien actúa en nombre Propio ha solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 9 N° 21B-45, Urbanización “Gómez Daza”, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca -La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de ocho metros sesenta centímetros (8.60mts), calle 9 en medio, predios de Albert de Jesús Afnez Daza y Nubia Dolores Mejía Torres.

SUR: una extensión de ocho metros sesenta centímetros (8.60mts), predios de Nellys Laudith Cárdenas de Buitrago.

ESTE: una extensión de veinticinco metros setenta centímetros (25.70mts), predios de Judith Dominga Arguelles Toncel.

OESTE: una extensión de veinticinco metros setenta centímetros (25.70mts), predios de Henry Manuel Iozano Charry, José Geronimo Ortiz Molina y Mirian Gámez.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTIUN PUNTO DOS METROS CUADRADOS (221.02M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.12.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El Interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Once (11) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES

Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

SEGUNDO AVISO:

Que, a reclamar las prestaciones económicas de ORLUNDA EPIEYU, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.124.369.542, fallecido (a) en fecha octubre 13 - 2025, tal como se demuestra en el certificado de defunción con Indicativo Serial nro.11384157; se presentó ANTONIA EPIEYU, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.857.067 en calidad de MADRE de la docente fallecida(o), tal como consta en el Registro Civil de Nacimiento con Nro. serial 29317142, y en la declaración de convivencia emitida por la Notaría Segundo de Riohacha – La Guajira, de fecha 19 de mayo de 2026 .

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarse dentro de los (15) días siguiente a esta publicación en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaría de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a – 04 Riohacha – La Guajira, o al correo institucional Atentamente, Nota: Debe de publicarlo en un periódico de circulación nacional.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): MARGOTH OCHOA ARRIETA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.45,576,067, de CARMEN DE BOLIVAR, tiene un predio ubicado en la CARRERA 26 No. 6-12 BARRIO “VINCULA PALACIO”, cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (462,5MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (25 ML) y colinda con la CALLE 6 en medio

POR EL SUR: mide (25 ML) y colinda con predios de ABADESA PALACIO

POR EL ESTE: mide (19 ML) y colinda con predios de ABADESA PALACIO

POR EL OESTE: mide (18 ML) y colinda con la CARRERA 26 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 28 del mes de julio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): DILIA MERCEDES MENDOZA TORRES, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.23,193,604 de SOPLAVIENTO-BOLIVAR, tiene un predio ubicado en la CALLE 5Sur No. “1C-46 BARRIO “VILLA INES”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO Y CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (148,5MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (9 ML) y colinda con la CALLE 5Sur en medio.

POR EL ESTE: mide (16,50 ML) y colinda con predios de LUCERO PEÑA

POR EL OESTE: mide (16,50 ML) y colinda con predios de LUIS GOMEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 05 del mes de agosto de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ALEJANDRA JOSE TOVAR TOVAR, identificado(a) con Permiso Por Protección Temporal No.766640 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 15F No. 38-116 BARRIO “SECTOR PARRANTIAL”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9 ML) y colinda con la CALLE 15F en medio

POR EL SUR: mide (9 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 18 del mes de agosto de 2026.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía

Capturan en flagrancia a un hombre señalado de agredir físicamente a una mujer en Maicao

En el marco de las acciones de prevención y control que adelanta la Policía Nacional en el municipio de Maicao, fue capturado en flagrancia un hombre de 29 años, señalado de agredir físicamente a una mujer, en hechos registrados en el sector del barrio Centro.

El procedimiento se desarrolló luego de que los uniformados recibieran una alerta sobre la riña entre una pareja. Al llegar al lugar, encontraron a una mujer con lesiones visibles en el rostro, quien señaló al presunto agresor, que intentaba retirarse del sitio. De manera inmediata, los policías procedieron a interceptarlo y materializar su captura por el delito de lesiones personales.

La víctima fue trasladada de manera inmediata a un centro asistencial, donde recibió atención médica debido a las lesiones presentadas en el rostro y la boca. Posteriormente,



La víctima del agresor fue trasladada de manera inmediata a un centro asistencial.

manifestó su voluntad de instaurar la respectiva denuncia.

De igual manera, se activó la ruta de atención a través de la Patrulla Púrpura, con el propósito de brindar acompañamiento y orientación a la víctima, teniendo en cuenta que los hechos estarían rela-

cionados con un caso de violencia de género.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes, garantizando en todo momento sus derechos y el debido proceso.

Los hechos se presentaron en el barrio El Acueducto

Sujeto es detenido en Riohacha por presunta agresión contra un servidor público

En una acción orientada a preservar la seguridad y la convivencia ciudadana en Riohacha, uniformados de la Policía Nacional materializaron la captura de un hombre de 29 años, quien presuntamente agredió a integrantes de la institución durante un procedimiento de registro y control en el barrio El Acueducto.

Los hechos se presentaron en la carrera 7 con

calle 14, donde uniformados realizaban labores de vigilancia. En el lugar, los policías solicitaron un registro a tres ciudadanos, de acuerdo con las actividades de prevención y control que se adelantaban.

Durante el procedimiento, uno de los ciudadanos se habría negado a acatar la orden de los policías y posteriormente habría arremetido contra

una patrullera. Ante esta situación, otro uniformado intervino con el propósito de controlar el comportamiento y conjurar el riesgo existente, momento en el que también habría sido agredido por el ciudadano.

De manera inmediata, los uniformados solicitaron apoyo a la Central de Radio, logrando controlar la situación y materializar la captura del hombre, quien fue señalado como presunto responsable del delito de violencia contra servidor público.

A este particular se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y posteriormente fue dejado a disposición de la autoridad competente para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de los habitantes de La Guajira y continuará fortaleciendo las acciones de prevención, control y convivencia ciudadana en los diferentes municipios.



Este hombre fue señalado como presunto responsable del delito de violencia contra servidor público.

MEJORAS PROGRAMADAS

MARTES 25 DE AGOSTO. CIRCUITO MINGUEO, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos de Palomino y Río Ancho; sectores y fincas aledañas a la carretera Mingueo vía Río Ancho.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Air-e

INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

Escanéame



Sujetos armados serían los responsables

Identifican a las víctimas del doble homicidio junto a un carro incinerado en la vía Riohacha – Cuestecita

En horas de la mañana de ayer miércoles 19 de agosto, reportaron el hallazgo de dos cuerpos sin vida con impactos de bala junto a un automóvil Mazda, de placas BUN-13, completamente incinerado en una trocha cercana a la vía nacional que conduce de Riohacha al corregimiento de Cuestecita, a la altura del kilómetro 14, en jurisdicción de la capital de La Guajira.

Las víctimas fueron identificadas como Jader Yesid Iguarán Romero, de 43 años, residente del corregimiento de Galán, y José Antonio Polo Bolaños, de 46 años, quienes eran parientes cercanos, cuñados. Ambos fueron encontrados por habitantes de la zona, quienes avisaron a las autoridades policiales que habían encontrado



Las víctimas fueron identificadas como Jader Yesid Iguarán y José Antonio Polo.

los dos cuerpos y a pocos metros el vehículo consumido por las llamas.

Una fuente ligada al proceso de investigación informó a este medio que los hechos se habrían registrado inicialmente a las

8 de la noche del martes 18 de agosto, en una finca ubicada entre los corregimientos de Matitas y Arroyo Arenas, en zona rural de Riohacha, donde laboraba como administrador Polo Bolaños, junto

a otros familiares, quienes fueron sorprendidos por varios sujetos armados y encapuchados, vestidos de negro.

Según lo informado por algunos testigos, los sujetos presuntamente hicie-

ron ingresar a todos los trabajadores de la finca en una de las habitaciones, bajo amenazas e intimidación con las armas de fuego, para posteriormente atarlos con una soga. Posteriormente, habrían llamado por celular a Iguarán Romero para que se presentara en la finca, de donde salieron sin dar información de lo ocurrido.

La fuente ligada a la investigación también informó que estos sujetos, tras su accionar delictivo, se habrían llevado armas de fuego tipo escopetas, utilizadas para la seguridad de la finca, y otros elementos de valor, por lo que toda esta información forma parte de las investigaciones que buscan determinar el móvil de este hecho criminal que dejó a dos personas muertas.

Era del estado Zulia, Venezuela

Establecen la identidad del hombre muerto en accidente vial cerca al mercado nuevo de Riohacha

En las últimas horas se dio a conocer la identidad de la persona que falleció en medio de un accidente de tránsito cerca del mercado nuevo de la ciudad de Riohacha, hechos registrados la tarde del domingo 16 de agosto en los que además, una mujer que iba como parrillera en la motocicleta resultó herida.

La víctima del percance vial fue identificada como Lonwin Ramón Reyes, de 40 años, natural del municipio de Ciudad Ojeda, de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, estado Zulia,

Venezuela, mientras que aún no se conoce la identidad la mujer que se desplazaba con él, pero que fue llevada de urgencia a un centro asistencial en el momento del ataque.

Es de recordar que el accidente de tránsito se registró en la carrera 7 con calle 32 de la ciudad de Riohacha, en circunstancias en las que hasta el momento se desconoce qué ocurrió durante el volcamiento en el cual perdió la vida de manera inmediata el hombre extranjero.

Hasta el lugar de los he-



El fatal accidente de tránsito se registró en la carrera 7 con calle 32 de la ciudad de Riohacha.

chos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con los actos de urgencia y el inicio de las investigaciones para determinar el modo, tiempo y circunstancias en que ocurrió el accidente de tránsito. Además, el cuerpo fue llevado a la morgue de Medicina Legal para la necropsia correspondiente.

Asimismo, se pudo conocer que sus familiares llegaron hasta las instalaciones de la morgue con el fin de realizar los trámites correspondientes para el retiro del cadáver. Además, se conoció que los restos mortales de Lonwin Ramón Reyes serán llevados a su pueblo natal, en la Costa Oriental del Lago, donde le darán cristiana sepultura.

Autoridades investigan dos homicidios registrados en menos de 4 horas en el municipio de Uribia



Los fallecidos fueron identificados como Ángel Oswaldo Martínez Sabino y Jean Carlos Mendoza.

Las autoridades judiciales competentes iniciaron las investigaciones para determinar los móviles de dos homicidios registrados en horas de la tarde del martes 18 de agosto, en hechos aislados en el municipio indígena de Uribia, por lo que aún no han determinado si ambos podrían estar relacionados. Sin embargo, serán los investigadores quienes determinen lo ocurrido.

Es de recordar que el primer caso se presentó alrededor de las 2 de la tarde, cuando Ángel Oswaldo Martínez Sabino, jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía, llegaba a su lugar

de residencia a almorzar. En el momento en que intentaba descender de su vehículo, fue abordado por dos sujetos en moto que, sin mediar palabra, le dispararon hasta dejarlo gravemente herido.

El también exconcejal de Uribia fue auxiliado y llevado de inmediato hasta un centro asistencial, pero debido a la gravedad de las heridas, un proyectil que lo alcanzó a la altura del pecho le causó la muerte.

Este hecho ha causado gran conmoción en el municipio, que hoy clama justicia por el vil asesinato del funcionario público.

El segundo hecho violen-

to, presentado en menos de 4 horas, se registró frente a un taller mecánico de motocicletas en el barrio Eduardo Londoño, donde fue asesinado el administrador de dicho establecimiento de varios impactos de bala. El ataque fue perpetrado por dos sujetos que se movilizaban en una moto. Sin mediar palabra, el parrillero le disparó hasta causarle la muerte.

La víctima fue identificada como Jean Carlos Mendoza. Según las versiones, el hombre de ocupación mecánico, se encontraba en el establecimiento comercial en su jornada laboral. Su muerte ha causado gran conmoción, debido a que ha sido catalogado como una persona honesta, trabajadora y dedicada a su oficio.